



D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 28 de noviembre de 2025, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza de funcionario/a de carrera Ayudante de Obras, en régimen de turno libre y por sistema de concurso oposición, correspondientes a la OEP del año 2025, que figura como Anexo I.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 108, de fecha 26 de agosto de 2025. Publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 13 de agosto de 2025, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de octubre de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 276, de fecha 21 de noviembre de 2011, y modificadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 47, de fecha 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 3.3 de las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: Se establece un plazo de diez días hábiles para que las personas que hayan indicado en la solicitud que tienen diversidad funcional, justifiquen la necesidad de adaptación para la realización de los diferentes ejercicios.

QUINTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en la base 6.1 de la convocatoria:

2024-RHSEL-30-L-AYUDANTE DE OBRAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q46R6HNECLXFDUUHXONTBIQ	Fecha	01/12/2025 10:31:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q46R6HNECLXFDUUHXONTBIQ	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4EK7YEW24TG4QFMTA7YF4E	Fecha	01/12/2025 13:53:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4EK7YEW24TG4QFMTA7YF4E	Página	1/4	



Presidente Titular	D. José Ignacio Fernández del Castillo
Presidente Suplente	D. Roberto Gámez Pérez
Secretaria Titular	Dª Mercedes Moreno Boyo
Secretaria Suplente	Dª Luisa Pacheco Serván
Vocal Titular	D. Roberto Callado Rodríguez
Vocal Suplente	D. Rafael Andújar Guerrero
Vocal Titular	Dª Patricia García Cabrera
Vocal Suplente	Dª Marta Nieto Varela
Vocal Titular	Dª Araceli Quintana Ramos
Vocal Suplente	D. Felipe Pinel Sánchez Aparicio

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
D. José Miguel Moreno Benítez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q46R6HNECLXFDUUXONTBIQ	Fecha	01/12/2025 10:31:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q46R6HNECLXFDUUXONTBIQ	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4EK7YEW24TG4QFMTA7YF4E	Fecha	01/12/2025 13:53:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4EK7YEW24TG4QFMTA7YF4E	Página	2/4





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA AYUDANTE DE OBRAS, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2025.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	DONOSO CORDERO	ALVARO	***4752**
2	FLORES BARRIGA	JOSE LUIS	***1736**
3	GARCIA ARCONES	MANUEL	***9001**
4	MANZANARES LINARES	JUAN CARLOS	***5345**
5	MARTÍN TOSTADO	RAFAEL	***9957**
6	MUÑOZ FERNANDEZ	ADRIANO	***1244**
7	NOVELLA ROMERO	MARIO	***2924**
8	PEREIRA CONEJO	PEDRO	***3234**
9	RAMÍREZ PEDREJÓN	SUSANA	***3112**
10	UBEDA MARTINEZ	FRANCISCO	***2311**
11	VALENCIANO HERNANDEZ	JORGE	***1193**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	FERNANDEZ CANO	DANIEL	***1912**	1 y 2

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No acredita titulación y no se ha podido comprobar en la plataforma de intermediación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q46R6HNECLXFDUUHXONTBIQ	Fecha	01/12/2025 10:31:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q46R6HNECLXFDUUHXONTBIQ	Página	3/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4EK7YEW24TG4QFMTA7YF4E	Fecha	01/12/2025 13:53:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4EK7YEW24TG4QFMTA7YF4E	Página	3/4	



de datos

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
D. José Miguel Moreno Benítez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q46R6HNECLXFDUUHXONTBIQ	Fecha	01/12/2025 10:31:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q46R6HNECLXFDUUHXONTBIQ	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4EK7YEW24TG4QFMTA7YF4E	Fecha	01/12/2025 13:53:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4EK7YEW24TG4QFMTA7YF4E	Página	4/4

